

UNIDAS Y RESISTIENDO

un abordaje cercano y sensible al género
para mujeres desde una visión de DDHH

INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPUNIDAD
Y EL ABORDAJE DE DELITOS DE
ÍNDOLE SEXUAL EN TELA Y LA CEIBA

(2018-2024)



En colaboración con

Canada



Abogados
sin fronteras
Canada



Udimum

Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia

INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPUNIDAD Y EL ABORDAJE DE DELITOS DE ÍNDOLE SEXUAL EN TELA Y LA CEIBA (2018-2024)

Introducción

El presente informe expone los resultados de la investigación sobre la problemática de la impunidad y el tratamiento de delitos sexuales en los municipios de Tela y La Ceiba. Este análisis busca proporcionar una comprensión profunda y crítica de los procesos de sustanciación y abordaje judicial de estos casos, con un enfoque particular en las condiciones que perpetúan la impunidad y limitan el acceso a la justicia.

La investigación se desarrolló con un enfoque exploratorio, dado el vacío de estudios previos en la región, y empleó una metodología mixta que combinó la revisión documental con el análisis de expedientes judiciales y registros oficiales de las jurisdicciones investigadas. Los datos recolectados abarcan el período 2018-2024, ofreciendo un panorama detallado de las dinámicas procesales y los desafíos enfrentados en la resolución de estos casos.

El análisis se estructuró en torno a ejes clave, como las tasas de impunidad, la eficacia procesal, y el cumplimiento de garantías como la celeridad y la confidencialidad. Además, se abordó el acceso a la justicia desde una perspectiva de género y derechos

humanos, identificando las barreras sistemáticas que enfrentan las víctimas en su búsqueda de justicia y protección. Este informe no solo expone las múltiples facetas de la problemática, sino que también formula recomendaciones específicas dirigidas a instituciones judiciales, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Estas propuestas buscan promover mejores prácticas judiciales, fortalecer los mecanismos de atención a las víctimas y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la región.

A través de este documento, se aspira a contribuir al diseño de políticas y estrategias efectivas para enfrentar la impunidad en delitos sexuales, proporcionando una herramienta crítica para la reflexión y la acción en los municipios de Tela y La Ceiba.

Objetivos

Objetivo General

Elaborar una investigación acerca de la sustanciación y abordaje de casos criminales sobre delitos sexuales y las condiciones de impunidad, así como la falta de acceso a la justicia de dichos casos en los municipios de Tela y La Ceiba.

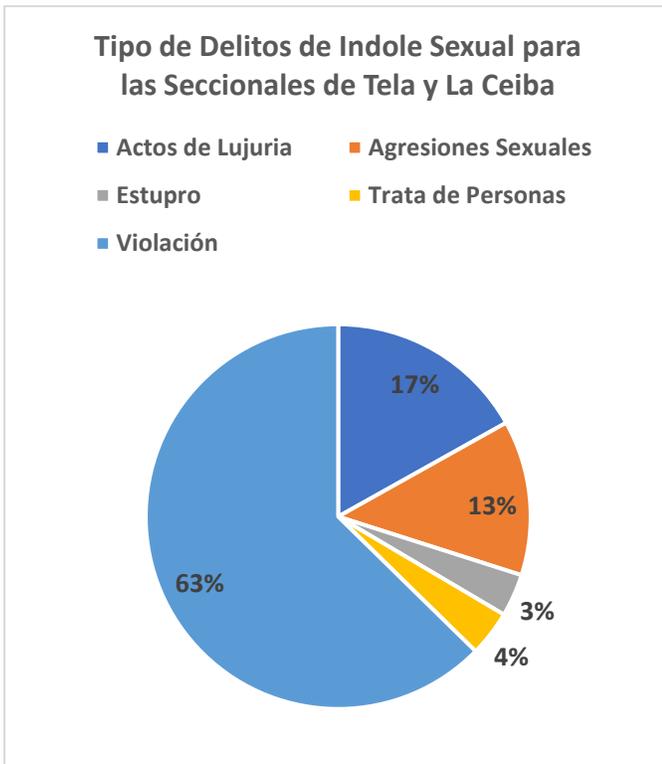
Objetivos Específicos

Hacer una revisión sobre los casos vinculados a delitos sexuales abarcando las seccionales judiciales en Tela y La Ceiba, desde 2018 hasta 2024. Desarrollar un análisis crítico

Resultados Centrales

La diferencia porcentual entre los tipos de delitos más denunciados es notable:

Distribución porcentual de los Delitos de Índole Sexual en Tela y La Ceiba



Violación (63%): Este delito es significativamente más común, superando en un 46% a los actos de lujuria y en un 50% a las agresiones sexuales.

reflexivo, sobre la sustanciación del proceso, las garantías de celeridad, confidencialidad y acceso a la justicia en los casos investigados desde un enfoque de género y derechos humanos

Actos de Lujuria (17%): Aunque ocupa el segundo lugar, está 46% por debajo de los casos de violación.

Agresiones Sexuales (13%): Están 50% por debajo de los casos de violación y 4% por debajo de los actos de lujuria.

Trata de Personas: Está 59% por debajo de los casos de violación y 9% menos con relación a Agresiones Sexuales. En igual condición el Estupro.

La prevalencia de la violación como el delito más común puede estar relacionada con varios factores. En términos generales, la violación es uno de los delitos sexuales más conocidos y reconocidos socialmente, lo que puede influir en la disposición de las víctimas a denunciar. La mayor visibilidad y estigmatización social de la violación, en comparación con otros delitos sexuales, podría contribuir a que las víctimas se sientan más respaldadas al denunciar este tipo de agresión.

Denunciante/Victima: El 93% de las denuncias de violación son presentadas por mujeres, únicamente un 3% ha sido

interpuesta por hombres. Del total, únicamente el 12% tiene registro de edad, en libro, el 88% no tiene el dato de edad registrado. Del 12% que tiene edad, la misma oscila en un rango de 3 a 15 años de edad.

En todos los casos denunciados por mujeres, los imputados son hombres (100%).

Imputados: el 98.4% son hombres y, únicamente el 1.6% Mujeres. Este dato subraya la prevalencia de hombres como perpetradores del delito de violación. Cabe mencionar que el perfil de los imputados en casos de violación es diverso, pero existen patrones comunes que permiten entender mejor el fenómeno.

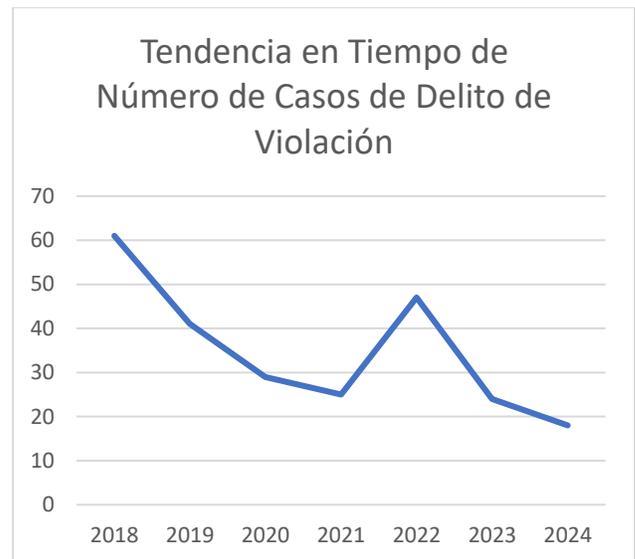
Mayor incidencia de casos de delitos sexuales

Violación

Constituye el 63% de los delitos sexuales denunciados en las seccionales de Tela y La Ceiba, con un total de 245 casos entre 2018 y 2024. De estos, 155 casos se registraron en La Ceiba, lo que indica una mayor incidencia en esta área en comparación con Tela. Los registros muestran una variedad de tipificaciones dentro del delito de violación, incluyendo violación especial,

violación especial en concurso real, violación agravada, y violación agravada continuada, lo que sugiere una complejidad en los casos y la presencia de circunstancias agravantes como sustracción de menores y robo.

Comportamiento de los casos de Violación a través del tiempo



Actos de Lujuria

Los actos de lujuria, que representan el 17% de los casos. La diferencia porcentual del 46% con respecto a la violación puede indicar una menor disposición a denunciar estos delitos o una percepción de que son menos graves, aunque siguen siendo formas de violencia sexual que afectan profundamente a las víctimas.

Perfil del Denunciante e Imputado: En el caso de los actos de lujuria, el 100% de los

imputados son hombres y el denunciante y potencial víctima en un 86% son mujeres y el 14% son hombre, menores de edad.

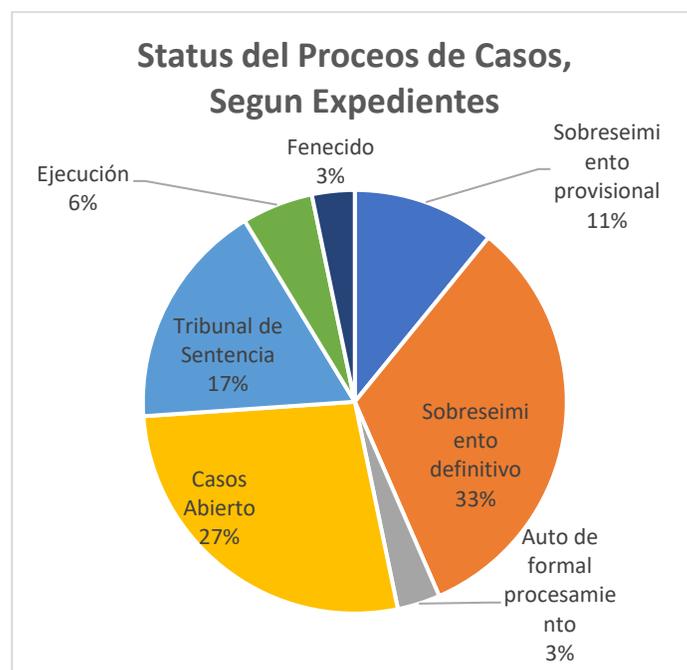
Status de los casos- según expedientes

Para la fase de revisión de expedientes, con el fin de conocer el estatus de los diferentes casos se realizó el cálculo de muestra, con 10 de error y 95% de nivel de confianza, dando un resultado de 79 casos de muestra. En el proceso se logró la revisión de 92 expedientes en las seccionales de Tela y La Ceiba, por lo que los resultados ofrecen una visión representativa de los delitos sexuales en estas jurisdicciones y datos cruciales para evaluar la impunidad, el manejo de los casos y la sustanciación y abordaje de los mismos.

Los resultados muestran una distribución variada en el estado de los casos revisados, se comparte e ilustra a continuación:

- Sobreseimiento Provisional (11%)
- Sobreseimiento Definitivo (33%)
- Auto de Formal Procesamiento (3%)
- Casos Abiertos (27%)
- Tribunal de Sentencia (17%)
- Ejecución de Condena (5%)
- Casos Fenecidos (3%)

Status de los casos de delito de índole sexual



Análisis y Crítica:

La baja proporción de procesos judiciales iniciados es un claro reflejo de la impunidad en el sistema de justicia. Cuando solo el 11.4% de las investigaciones abiertas llegan a la fase de juicio, significa que una gran mayoría de los casos no reciben el seguimiento necesario para garantizar que los agresores sean llevados ante la justicia.

Este resultado sugiere que existen deficiencias importantes en la etapa investigativa que impiden que los casos avancen a la fase judicial. Estas deficiencias pueden incluir la falta de pruebas sólidas, la

insuficiencia de testimonios, o errores procedimentales que debilitan los casos.

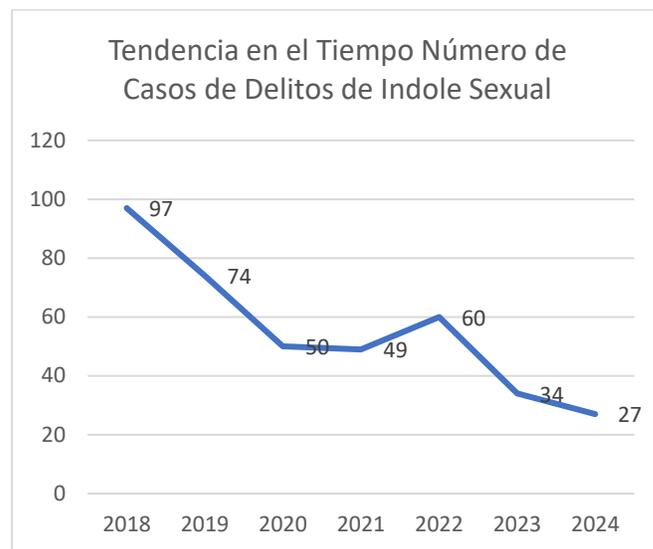
La falta de recursos y personal capacitado puede ser una de las principales razones por las que muchos casos quedan abiertos sin el seguimiento adecuado para iniciar un proceso judicial. Las seccionales necesitan una mayor inversión en recursos humanos y materiales para manejar eficazmente la carga de trabajo.

La burocracia y los retrasos en el sistema judicial también pueden contribuir a que muchos casos no avancen más allá de la etapa investigativa. Es crucial implementar reformas para agilizar los procesos y reducir los tiempos de espera.

La baja tasa de procesos judiciales iniciados puede generar una profunda desconfianza en el sistema judicial, disuadiendo a las víctimas de denunciar futuros delitos. Si las víctimas perciben que sus casos no avanzan o que los agresores no serán llevados ante la justicia, es menos probable que busquen ayuda legal.

Las víctimas pueden sentirse revictimizadas al ver que sus denuncias no resultan en acciones judiciales efectivas. Esto puede tener un impacto negativo en su salud mental y bienestar emocional, perpetuando el trauma.

Tendencia de la carga de casos de Delitos de Índole Sexual por año



índice de impunidad y los factores determinantes

Siendo el índice de impunidad la métrica que refleja la capacidad de un sistema judicial de brindar justicia y proteger los derechos de la ciudadana, al proporcionar en esta investigación una cuantificación de la impunidad, respecto a los delitos de índole sexual, de la seccional de Tela y La Ceiba, para los años 2018 al 2024, se constituye la misma una forma de evaluar el sistema de impartición de justicia y, a la vez, una forma de proponer reflexión en aras de plantear mejoras que permitan el acceso a la justicia y la eficacia contra la criminalidad.

El resultado, de las diferentes tasas antes mencionadas es preocupante y adquiere una dimensión alarmante cuando el

resultado de impunidad para los delitos sexuales entre los años 2018 y 2024 el cual es de 99%. Esto significa que solo el 1% de los casos denunciados resultan en una condena efectiva.

Tasa de Impunidad del 99% Delitos de Índole Sexual – Tela – La Ceiba (2018-2024)

La tasa de impunidad del 99% para delitos sexuales implica que prácticamente todos los casos denunciados entre 2018 y 2024 no han resultado en una condena efectiva. Este dato es extremadamente preocupante y refleja graves fallas en el sistema de justicia ya que una tasa de impunidad tan alta es un claro indicio de la ineficacia del sistema judicial para manejar y procesar casos de delitos sexuales. Esto no solo perpetúa la impunidad, sino que también envía un mensaje de desprotección a las víctimas y a la sociedad en general.

Las víctimas y la sociedad pueden perder la confianza en el sistema judicial, desalentando la denuncia de futuros delitos. La percepción de que los agresores no serán castigados disminuye la disposición de las víctimas a buscar justicia. La falta de justicia puede causar revictimización, donde las víctimas sienten que el sistema les ha fallado una vez más, exacerbando su trauma y sufrimiento.

Factores que Contribuyen a la Impunidad:

De acuerdo a la revisión de expedientes y la percepción de actores, como Fiscales y Jueces, los factores que contribuyen a la impunidad en la Seccional de Tela y La Ceiba son:

Fallas en la Investigación: las deficiencias en la recolección de pruebas, manejo inadecuado de la escena del crimen, y la falta de técnicas forenses avanzadas son factores que contribuyen significativamente a la impunidad. Sin pruebas contundentes, es difícil que los casos lleguen a juicio y resulten en condenas.

Sobrecarga de Trabajo y Falta de Recursos: Las seccionales de Tela y La Ceiba pueden estar sobrecargadas de trabajo y carecer de los recursos necesarios para manejar la cantidad de casos de delitos sexuales. La falta de personal capacitado y recursos materiales afecta la calidad de las investigaciones y los procesos judiciales.

Burocracia y Retrasos: La burocracia y los largos tiempos de espera para el procesamiento de casos pueden llevar a que muchos casos se queden estancados o sean desestimados. Las víctimas y testigos pierden el interés o la capacidad de

participar activamente en el proceso judicial debido a los retrasos.

Prejuicios y Estereotipos: Los prejuicios de género y los estereotipos pueden influir negativamente en la valoración de los testimonios de las víctimas y en la toma de decisiones judiciales. Estos sesgos han resultado en sobreseimientos o absoluciones, contribuyendo a la impunidad.

Falta de Apoyo a las Víctimas: Sin un apoyo integral y adecuado, las víctimas pueden no estar en condiciones de sostener el proceso judicial. La falta de protección, asesoría legal y apoyo psicológico puede afectar negativamente su participación en el juicio.

Falta de Mejoras Sistémicas: un índice de impunidad tan alto sugiere que no ha habido mejoras sistémicas significativas en el manejo de casos de delitos sexuales. Se requieren reformas para abordar las deficiencias en la recolección de pruebas, el procesamiento de casos y el apoyo a las víctimas no se han implementado de manera efectiva.

Necesidad de Intervención Urgente: Este dato subraya la necesidad urgente de una intervención integral que aborde las múltiples facetas de la impunidad. Es crucial que se implementen políticas efectivas y sostenibles que fortalezcan todas las etapas

del proceso judicial, desde la denuncia hasta la condena.

Análisis y Reflexión

La percepción de la población general sobre la impunidad y el manejo de los delitos sexuales subraya la urgente necesidad de reformas y mejoras en el sistema judicial. La alta proporción de casos no denunciados y la desconfianza generalizada en la eficacia del sistema reflejan problemas estructurales profundos.

El miedo a represalias y la desconfianza en el sistema son barreras significativas para la denuncia de delitos sexuales. Estas barreras deben ser abordadas mediante políticas que protejan a las víctimas y les brinden un entorno seguro para denunciar.

La falta de información y comunicación clara sobre el manejo de los casos alimenta la incertidumbre y la desconfianza. Es esencial que el sistema judicial mejore su transparencia y brinde información accesible y comprensible sobre el estado y progreso de los casos.

La necesidad de sensibilización y capacitación específica para el personal del poder judicial es crucial. Los operadores de justicia deben estar equipados no solo con el conocimiento legal, sino también con la comprensión y empatía necesarias para

manejar estos casos de manera adecuada y sensible.

Proveer un apoyo integral a las víctimas, que incluya asistencia legal, psicológica y social, es fundamental para empoderarlas y ayudarlas a superar las barreras que enfrentan en el proceso judicial.

La percepción de corrupción en el sistema judicial debe ser abordada con medidas firmes de transparencia y rendición de cuentas. Implementar mecanismos efectivos de supervisión y sanción es crucial para restaurar la confianza pública.

Conclusiones

El contexto de Honduras, y específicamente del departamento de Atlántida, muestra una combinación de desafíos socioeconómicos, desigualdades de género y alta incidencia de violencia contra mujeres y niñas. Los delitos sexuales, en particular, revelan un sistema judicial que necesita reformas urgentes para garantizar la protección y justicia para las víctimas. La identificación de estas problemáticas y la implementación de estrategias efectivas son cruciales para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Contar con una base de datos de los delitos de índole sexual para Tela y La Ceiba, significa un avance en materia de

documentación y seguimiento de los casos, no obstante, la incompletitud de los datos en los libros de los juzgados puede tener un impacto significativo en el proceso judicial. La falta de información detallada y precisa puede entorpecer la investigación, retrasar los procedimientos legales y comprometer la calidad del seguimiento del caso. Además, dificulta la labor de los fiscales y defensores, quienes dependen de un registro completo para preparar adecuadamente sus argumentos y estrategias. Esta deficiencia también puede afectar negativamente a las víctimas, al prolongar su espera por justicia y reducir la confianza en el sistema judicial. En última instancia, la ausencia de datos completos contribuye a la impunidad y socava los esfuerzos para abordar y prevenir los delitos sexuales de manera efectiva.

El delito de violación, con sus diversas tipificaciones y circunstancias agravantes, representa una parte sustancial de los delitos sexuales en las seccionales de Tela y La Ceiba. La alta incidencia de estos casos, especialmente en La Ceiba, y la variación en las denuncias a lo largo del tiempo reflejan la persistencia y la gravedad del problema. Para abordar efectivamente la violencia sexual, es crucial fortalecer las medidas de prevención, mejorar la

confianza en el sistema judicial, y asegurar que todas las víctimas reciban el apoyo y la justicia que merecen. La educación y la sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia sexual, junto con una respuesta judicial efectiva, son esenciales para reducir la incidencia de estos delitos y proteger a las comunidades vulnerables.

El análisis de los datos sugiere que, aunque ha habido una disminución en el número de denuncias de violación en los últimos años, el delito sigue siendo una preocupación significativa en las seccionales de Tela y La Ceiba. La mayor incidencia en La Ceiba podría estar relacionada con factores demográficos y socioeconómicos, así como con la disponibilidad de recursos para la denuncia y la atención a las víctimas. La percepción de impunidad y la falta de confianza en el sistema judicial pueden estar disuadiendo a las víctimas de denunciar, especialmente en un contexto donde la violencia de género y la violencia sexual son problemas sistemáticos.

Recomendaciones

La alta tasa de sobreseimientos sugiere la necesidad de mejorar los mecanismos de protección y apoyo a las víctimas, incluyendo asesoría legal, protección policial y servicios de apoyo psicológico. Las

víctimas deben sentirse seguras y respaldadas para evitar retractaciones y asegurar su participación en el proceso judicial.

La implementación de protocolos más rigurosos y el uso de tecnologías avanzadas en la recolección de pruebas pueden mejorar la calidad de las investigaciones y aumentar las posibilidades de procesamiento y condena de los agresores.

Aumentar la asignación de recursos para las seccionales encargadas de investigar delitos sexuales es fundamental. Esto incluye la contratación de más personal especializado y la mejora de las infraestructuras y tecnologías disponibles.

Impulsar reformas para incluir la digitalización de expedientes y la implementación de sistemas de gestión de casos más eficientes.

Invertir en tecnología forense avanzada para mejorar la calidad y precisión de las pruebas presentadas en juicio. Esto incluye el uso de técnicas de ADN, análisis digital y otras herramientas científicas.